

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" DEMARÍA ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **EMPRESAS DEMARIA S.A.**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de ciento noventa y nueve mil ochocientas (199.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **DEMARIA ROCCA REINALDO**, debidamente representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Belen Orti.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

A través de secretaria se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2016:

Se procede a dar lectura del Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio económico 2016;

Se indica que los estados financieros han estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta, razón por la cual se encuentran en pleno conocimiento de los mismos, y, por ende, los accionistas deciden aprobarlos unánimemente.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016:

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que la compañía arroja una pérdida en el ejercicio económico de año 2016 por el valor de USD\$ 36.841,27, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2017.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2017.

Pasar a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

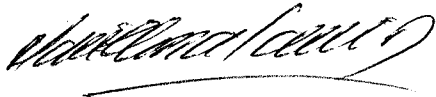
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
- (iii) Los estados financieros y sus anexos
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (v) La grabación de la presente Junta.

Los documentos del (i) al (iii) han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y la señora secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



BELEN ORTI
SECRETARIA AD-HOC



EMPRESAS DEMARIA S.A.

Debidamente representada por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



DEMARIA ROCCA REINALDO

Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA